

Pronunciamiento FIO No 09/2022

Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) sobre la crisis política en el Perú

La crisis desatada a partir de los lamentables hechos acaecidos el pasado 7 de diciembre, viene generando una escalada de conflictividad social sin precedentes en la historia de ese país. La extrema polarización y la violencia desatada en diversas regiones del Perú, están dejando profundas heridas y pérdidas irreparables en vidas, en libertades, en integridad y derechos de sus ciudadanos

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, de acuerdo con su naturaleza y su función de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, a la luz de las citadas circunstancias:

- I. Expresa su profunda preocupación por la grave crisis social que atraviesa el Perú tras el intento de golpe de Estado por parte del presidente Pedro Castillo, y hace un contundente llamamiento a las autoridades de Gobierno de la República de El Perú y a sus ciudadanos, a **construir soluciones desde el dialogo respetuoso con el derecho y con la vigencia de la ley, que tengan por objetivo la preservación del orden democrático y la institucionalidad del país**. La FIO exhorta al pueblo del Perú y a sus autoridades a **esforzarse con ahínco** para recuperar su estabilidad y paz social, en el marco de la ley y de su constitución política. Con ese fin deben identificarse vías de dialogo que permitan la reconciliación de sus ciudadanos, en un entorno donde se perciba que el ataque a sus instituciones fundamentales y la violencia entre su población es un ataque a la democracia y al derecho de todos y todas.
- II. Lamenta el fallecimiento de veintitrés personas durante las protestas sociales que se vienen desarrollando, por lo que insta al Gobierno del Perú a **preservar la vida e integridad de los manifestantes frenando todo posible uso excesivo o desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas del orden**. Es indispensable que las autoridades se comprometan al pleno respeto de los derechos humanos, y de manera más escrupulosa, si cabe, en el marco del régimen de excepción instaurado por el gobierno. Del mismo modo anima a la población a denunciar ante las autoridades correspondientes a las personas que cometan actos violentos durante las manifestaciones, dado que estos comportamientos suponen un grave riesgo para los derechos humanos.
- III. **Respalda y apoya la labor que viene desarrollando la Defensoría del Pueblo de Perú en la protección de los derechos humanos**. Por ello, exhorta a las autoridades a contribuir a que esta institución pueda continuar desarrollando sus labores en todo el territorio sin obstáculos.



Federación Iberoamericana
del Ombudsperson
Federação Iberoamericana de Ombudsperson

La Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsperson en las regiones geográficas de su jurisdicción. En concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsperson formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.

19 de diciembre de 2022

Pablo Ulloa

Presidente

Defensor del pueblo de la R Dominicana

Blanca Sarai Izaguirre

Vicepresidenta 1ª

Comisionada Nacional de los DDHH de Honduras

Juan José Böckel

Vicepresidente 3º

Defensor de la Nación argentina (a/c)

Pedro Callisaya

Vicepresidente 4º

Defensor del Pueblo de Bolivia

Jesús Maeztu

Vicepresidente 5º

Defensor del Pueblo andaluz (España)